



INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(sobre estados contables de períodos intermedios)

Señores
Presidente y Directores de
Mastellone San Luis Sociedad Anónima
Domicilio legal: Ruta Provincial N° 2B km.1,5, Villa Mercedes
Provincia de San Luis

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Mastellone San Luis Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como “Mastellone San Luis S.A.” o la “Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2014, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondientes al período de nueve meses terminado en esa fecha, así como la información explicativa incluida en las notas 1 a 9 (las notas 1 y 2 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables intermedios adjuntos).

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Fundamento de la conclusión con salvedades

En la nota 1 a los estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2014 se indica que han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante (nota 4), Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas, sino que sólo se ha expuesto la necesaria para satisfacer el propósito antes mencionado.

5. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los efectos de la situación descripta en el capítulo 4 precedente, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado otras circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Mastellone San Luis S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. El estado de resultados corresponde a un período especial de nueve meses cuyo inicio no es coincidente con el del ejercicio de la Sociedad, razón por la cual surge de la compilación de la información de registros contables auxiliares por el período especial que abarca.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2014 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 691.247 y no era exigible a esa fecha.

Villa Mercedes, 6 de noviembre de 2014

DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

MASTELLONE SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA

Ruta Provincial N° 2B, km. 1,5, Villa Mercedes – Provincia de San Luis

Actividad principal de la Sociedad:	Elaboración de productos lácteos
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	18 de noviembre de 1988
Última modificación del Estatuto:	30 de agosto de 2006
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de Villa Mercedes, Provincia de San Luis:	Tomo 5 Cont. Soc. Folio 242 N° 1624
Fecha de finalización del contrato social:	17 de noviembre de 2087
Sociedad controlante:	Nota 4

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(período especial de nueve meses – nota 1)
(en pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en pesos – nota 5)

	<u>Suscripto e integrado</u> (en valores nominales)
Acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1 de 1 voto cada una	<u>41.297.749</u>

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

MASTELLONE SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(período especial de nueve meses – nota 1)
(en pesos)

<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
Caja y bancos	112.906
Créditos por ventas (nota 3.a)	8.469.698
Otros créditos (nota 3.b)	13.572.273
Bienes de cambio (nota 3.c y 7)	113.595.307
Otros activos destinados a la venta (nota 9)	1.240.000
Total del Activo Corriente	<u>136.990.184</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
Otros créditos (nota 3.b)	897.832
Bienes de cambio – Repuestos	4.106.282
Participaciones permanentes en sociedades (nota 3.d)	3.100.983
Activo por impuesto diferido (nota 3.e)	-
Bienes de uso (nota 3.f)	31.828.755
Total del Activo no Corriente	<u>39.933.852</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>176.924.036</u>
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.g)	120.347.839
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.h)	8.901.993
Fiscales (nota 3.i)	1.969.834
Otras - con sociedad relacionadas por 990.000 (nota 4.2.a)	1.202.723
Total del Pasivo Corriente	<u>132.422.389</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Deudas comerciales	3.487.327
Previsión para contingencias (nota 3.j)	1.454.958
Total del Pasivo no Corriente	<u>4.942.285</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>137.364.674</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>	
(según estado correspondiente)	<u>39.559.362</u>
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	<u>176.924.036</u>

Las notas 1 a 9 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

MASTELLONE SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
ESPECIAL DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(en pesos – nota 1)

Ventas netas	709.600.902
Costo de ventas	<u>(629.064.102)</u>
Subtotal - Ganancia bruta	<u>80.536.800</u>
Gastos de comercialización	(134.551.026)
Gastos de administración	<u>(8.022.398)</u>
Total de gastos operativos	<u>(142.573.424)</u>
Subtotal –Pérdida	<u>(62.036.624)</u>
Resultado en inversiones en entes relacionados	(1.719.715)
Resultados financieros y por tenencia	
Generados por activos	
Intereses	275.407
Diferencia de cambio	84.535
Resultados por tenencia de bienes de cambio	16.097.201
Generados por pasivos	
Intereses	(2.011)
Diferencia de cambio	(61.251)
Otros ingresos y egresos, netos (nota 3.k) – Pérdida	<u>(479.160)</u>
Subtotal - Pérdida antes del impuesto a las ganancias	<u>(47.841.618)</u>
Impuesto a las ganancias (nota 3.1)	-
PERDIDA NETA DEL PERÍODO	<u>(47.841.618)</u>

Las notas 1 a 9 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

MASTELLONE SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
ESPECIAL DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(en pesos – nota 1)

	Aportes de los Accionistas				Reserva	Reserva	Resultados	Total
	Capital social	Ajuste del capital	Primas de emisión	Total	legal	facultativa	no asignados	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	41.297.749	16.670.234	23.236.255	81.204.238	5.567.699	4.202.832	(3.573.789)	87.400.980
Pérdida neta del período							(47.841.618)	(47.841.618)
Saldos al 30 de septiembre de 2014	41.297.749	16.670.234	23.236.255	81.204.238	5.567.699	4.202.832	(51.415.407)	39.559.362

Las notas 1 a 9 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014 se extiende en documento aparte
DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

MASTELLONE SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO
ESPECIAL DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(en pesos)

1. ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO ESPECIAL DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2014 han sido preparados al sólo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, por lo que no se ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

Debido a que el estado de resultados corresponde a un período especial de nueve meses cuyo inicio no es coincidente con el ejercicio de la Sociedad (su cierre es el 30 de septiembre de cada año), dicho estado surge de la compilación de la información transcrita en los registros contables en el período especial que abarca.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas establecidas por las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E.") y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.") y de la Provincia de San Luis.

En el caso de los activos no monetarios incorporados antes del 1° de marzo de 2003, los costos están expresados en moneda homogénea de febrero de 2003 (según las normas de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., vigentes entre enero de 2002 y la mencionada fecha).

Cabe aclarar que las normas contables vigentes en la Provincia de San Luis, distrito en el cual la Sociedad posee su domicilio legal, difieren de las utilizadas en cuanto a la activación de las diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera vigentes al 6 de enero de 2002 que financiaron la adquisición construcción o producción de activos establecida por la Resolución MD N° 3/02 emitida por el C.P.C.E.C.A.B.A. La diferencia indicada precedentemente no tiene un efecto significativo sobre los presentes estados contables.

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

Los principales criterios de medición utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios:

Caja y bancos, créditos y pasivos en pesos han sido expresados a sus valores nominales.

La Sociedad ha mantenido el saldo técnico del impuesto al valor agregado (crédito fiscal) a largo plazo por su valor nominal, en razón de que: i) no resulta posible estimar objetivamente los plazos en los que dicho saldo será absorbido mediante la generación de débitos fiscales provenientes de las operaciones de venta, y ii) no existe una tasa que pueda vincularse específicamente con este tipo de operación.

b) Activos en moneda extranjera:

Se han expresado utilizando los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre del período.

c) Bienes de cambio:

1) Productos terminados y en proceso:

Se encuentran medidos al costo de reproducción al cierre del período, con exclusión, en caso de corresponder, de los costos fijos vinculados con ineficiencias o capacidad instalada ociosa. Dichos costos fijos, cuando fuere aplicable, se imputan directamente como gastos operativos, en el capítulo Otros gastos del estado de resultados.

2) Materias primas, materiales y repuestos:

Se midieron a su costo de reposición al cierre del período o, en su defecto, al valor de las últimas compras, el que no difiere significativamente del costo de reposición estimado.

Los valores así determinados de los bienes de cambio no superan su valor recuperable al cierre del período.

d) Otros activos destinados a la venta (nota 9)

Este rubro incluye la totalidad de la participación accionaria que poseía la Sociedad en la subsidiaria Promas S.A., que con fecha 1 de octubre de 2014 vendió. La medición de tales bienes ha sido determinada en función de los valores estimados de realización.

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

e) Bienes de uso:

· Valores de origen:

Los bienes fueron medidos a sus costos (incluyendo los costos financieros relacionados) expresados en moneda homogénea, de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia.

De acuerdo con la Resolución MD (Mesa Directiva) N° 3/02, las diferencias de cambio originadas por pasivos relacionados directa o indirectamente con la financiación de la adquisición, construcción o instalación de los bienes de uso, hasta su fecha de cancelación o hasta el 28 de julio de 2003 (fecha de derogación de la norma), lo que fuera anterior, fueron imputadas al valor de dichos bienes y están siendo desafectadas a través de sus respectivas amortizaciones. Al 30 de septiembre de 2014 no existían diferencias de cambio remanentes.

· Amortizaciones:

Las amortizaciones de los bienes de uso han sido calculadas aplicando el método de la línea recta. Los porcentajes anuales que aplica la Sociedad son los que se detallan a continuación:

	<u>%</u>
Edificios, construcciones y mejoras – Depósito inteligente	5
Instalaciones y Líneas de producción	10
Máquinas, equipos y herramientas	10
Muebles y útiles	20
Rodados	20
Equipos de computación y software	33,33

e) Participaciones permanentes en sociedades:

Dado que la Sociedad no tiene influencia significativa, fueron medidas a valores que no difieren significativamente de su costo.

f) Cuentas del patrimonio neto:

Están expresadas en moneda homogénea, excepto el rubro Capital social que se ha mantenido a su valor de origen; el ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste del capital, neto de una absorción de pérdidas acumuladas oportunamente resuelta por la Asamblea de Accionistas.

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

g) Cuentas de resultados:

Se han mantenido a su valor nominal, excepto (i) los cargos por activos consumidos (amortizaciones y bajas de bienes de uso), que se han registrado de acuerdo con el valor expresado en moneda homogénea de los activos respectivos, y (ii) el costo de ventas, en función del costo de reproducción de las unidades vendidas en cada mes.

h) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, así como los quebrantos impositivos recuperables.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

i) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables en conformidad con las normas contables vigentes requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

3. COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Créditos por ventas

El detalle de créditos por ventas es el siguiente:

Sociedad controlante (nota 4.1.b)	4.788.403
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	5.976.040
Deudores en cuenta corriente	7.002
Subtotal	10.771.445
Previsión para deudores incobrables (1)	(690.229)
Previsión para bonificaciones (2)	(1.611.518)
Total	8.469.698

(1) La evolución de la previsión para deudores incobrables fue la siguiente:

Saldo al inicio del período	484.923
Aumento del período	205.306
Saldo al cierre del período	690.229

(2) La evolución de la previsión para bonificaciones fue la siguiente:

Saldo al inicio del período	1.225.566
Aumento del período	385.952
Saldo al cierre del período	1.611.518

b) Otros créditos

El detalle de otros créditos es el siguiente:

- Corrientes

Impuesto al valor agregado	6.602.385
Beneficios promocionales devengados	4.526.933
Otros créditos fiscales	1.163.501
Anticipos proveedores del exterior	603.758
Crédito por venta de acciones	486.085
Préstamos al personal	168.753
Gastos pagados por adelantado	9.367
Deudores varios	11.491
Total	13.572.273

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

- No corrientes

Impuesto a la ganancia mínima presunta	11.925.653
Impuesto a los ingresos brutos	542.543
Otros créditos fiscales	151.110
Subtotal	12.619.306
Previsión para desvalorización de saldos impositivos (1)	(11.721.474)
Total	897.832

(1) La evolución de la previsión para desvalorización de saldos impositivos fue la siguiente:

Saldo al inicio del período	11.822.979
Cargo del período (nota 3.k)	1.121.619
Prescripción de quebrantos	(1.223.124)
Saldo al cierre del período	11.721.474

c) Bienes de cambio corrientes

El detalle de los bienes de cambio corrientes es el siguiente:

Productos terminados	21.018.132
Productos en proceso (nota 7)	73.288.632
Materia prima y materiales	18.962.271
Anticipo a proveedores	326.272
Total	113.595.307

d) Participaciones permanentes en sociedades

El detalle de las participaciones permanentes en sociedades es el siguiente:

Con-Ser S.A.	2.893.935
Mastellone de Paraguay S.A.	117.281
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	87.197
Marca 4 S.A.	1.789
Leitesol Industria e Comercio S.A.	562
Mastellone Hermanos Do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	219
Total	3.100.983

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

e) Activo por impuesto diferido

El detalle del activo por impuesto diferido es el siguiente:

Diferencias temporarias de medición	10.732.814
Quebrantos impositivos acumulados	37.137.532
Subtotal	47.870.346
Previsión para desvalorización del activo por impuesto diferido (1)	(47.870.346)
Total	-

(1) La evolución de la previsión para desvalorización del activo por impuesto diferido fue la siguiente:

Saldo al inicio del período	31.052.202
Incremento del período (nota 3.1)	16.818.144
Saldo al cierre del período	47.870.346

f) Bienes de uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente:

Terrenos	847.592
Edificios	1.603.041
Construcciones y mejoras	4.782.681
Máquinas, equipos y herramientas	7.699.845
Rodados	21.565
Muebles y útiles	254.541
Equipos de computación y software	86.655
Instalaciones	4.459.377
Líneas de producción	316.255
Depósito inteligente – inmueble	1.256.324
Depósito inteligente – instalaciones	8.599.838
Obras en curso	1.901.041
Total	31.828.755

La evolución de los bienes de uso fue la siguiente:

Valor residual al comienzo del período	31.769.793
Altas del período	2.569.055
Amortizaciones del período	(2.510.093)
Valor residual al cierre del período	31.828.755

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

g) Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

Comunes	41.359.242
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	22.220.862
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	56.672.657
Proveedores del exterior	95.078
Total	<u><u>120.347.839</u></u>

h) Remuneraciones y cargas sociales

El detalle de las remuneraciones y cargas sociales es el siguiente:

Remuneraciones	3.396.196
Cargas sociales	1.666.649
Vacaciones y sueldo anual complementario	3.839.148
Total	<u><u>8.901.993</u></u>

i) Deudas fiscales

El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:

Impuesto sobre los ingresos brutos	741.510
Impuesto a la ganancia mínima presunta	637.370
Retenciones a depositar	584.556
Diversas	6.398
Total	<u><u>1.969.834</u></u>

j) Previsión para contingencias

La evolución de la previsión para contingencias es la siguiente:

Saldo al inicio del período	1.391.548
Incremento del período (nota 3.k)	63.410
Saldo al cierre del período	<u><u>1.454.958</u></u>

k) Otros ingresos y egresos, netos

El detalle de los otros ingresos y egresos, netos, es el siguiente:

Cargo por previsión para desvalorización de saldos impositivos	(1.121.619)
Cargo por previsión para contingencias	(63.410)
Diversos	705.869
Total – Pérdida	<u><u>(479.160)</u></u>

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

1) Impuesto a las ganancias

El detalle del impuesto a las ganancias fue el siguiente:

Quebrantos impositivos del período	14.879.841
Variación de las diferencias temporarias de medición	1.938.303
Previsión para desvalorización del activo por impuesto diferido	(16.818.144)
Total	-

4. PARTES RELACIONADAS1. Sociedad controlante

a) Mastellone San Luis Sociedad Anónima es una sociedad controlada por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, cuyo porcentaje de participación directa en el capital y los votos al 30 de septiembre de 2014 ascendía al 99,99 %.

b) Los saldos al 30 de septiembre de 2014 con la sociedad controlante eran los siguientes:

Créditos por ventas	4.788.403
Deudas comerciales	22.220.862

c) Las operaciones con la sociedad controlante por el período especial de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2014 fueron las siguientes:

Compras de bienes y servicios	(296.218.971)
Venta de bienes	594.675

2. Otras partes relacionadas

a) Los saldos con sociedades relacionadas al 30 de septiembre de 2014 eran los siguientes:

Créditos por ventas

Logística La Serenísima S.A.	5.925.791
Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A.	50.249
	5.976.040

Deudas comerciales

Logística La Serenísima S.A.	10.546.552
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	4.853
Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A.	46.116.357
Con-Ser S.A.	4.094
Promas S.A.	801
	56.672.657

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

<u>Otros pasivos</u>	
Con-Ser S.A.	990.000
	<u>990.000</u>

b) Las operaciones con sociedades relacionadas correspondientes al período especial de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2014 fueron las siguientes:

Ventas – Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A.	286.626
Compra de bienes - Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A.	(178.591.596)
Servicios recibidos - Logística La Serenísima S.A.	(49.543.794)
Compra de bienes - Con-Ser S.A.	(2.069)

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 30 de septiembre de 2014 ascendía a 41.297.749 y se encontraba totalmente suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

6. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Las Leyes Nos. 22.021, 22.702 y sus complementarias, los Decretos Nos. 2.054/92 y 804/96 del Poder Ejecutivo Nacional y sus complementarios y modificaciones, y los Decretos Particulares Nos. 673/97, 736/97 y 1.898/98 de la Provincia de San Luis, asignan a Mastellone San Luis Sociedad Anónima la exención en el pago de ciertos impuestos nacionales, y acuerdan a los inversionistas de la Sociedad la franquicia de diferimiento de impuestos.

Mediante el Decreto 699/10 el Poder Ejecutivo Nacional proroga por dos años a partir de 2012 la vigencia de estos beneficios para las Sociedades promovidas en San Luis, La Rioja, San Juan y Catamarca, y otorga nuevos beneficios promocionales por 15 años a sociedades con proyectos nuevos o de ampliación de los originales. Por otra parte, existía una medida cautelar de la Justicia Federal suspendiendo provisoriamente la vigencia del decreto, la cual con fecha 8 de julio de 2011 fue rechazada por la Cámara Federal de Mendoza. Con fecha 26 de agosto de 2011 la Cámara Federal de Apelaciones aceptó el recurso extraordinario presentado por la Cámara de Comercio de San Rafael contra el Decreto 699/10, por lo que la vigencia del mismo quedará suspendida hasta que la Corte Suprema de Justicia de la Nación se expida sobre la cuestión de fondo. En cuanto a la prórroga de dos años, la Sociedad solicitó una medida cautelar que fue otorgada por la Justicia con fecha 29 de enero de 2013, y con fecha 9 de abril de 2013 se emitieron los oficios de notificación al Poder Ejecutivo Nacional y a la AFIP.

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

En el mes de junio de 2007 la Sociedad interpuso ante el Juzgado Federal de San Luis una acción declarativa de inconstitucionalidad a fin de que las sucesivas acreditaciones que realiza anualmente la AFIP contemplen en la cuenta corriente computarizada, que refleja los costos del proyecto promovido, la reexpresión prevista en la Resolución (M.E.) 1.280/92 conforme a la normativa aplicable (art. 14, inc c. y art. 16 de la Ley Nro. 23.658) desde el año 2002 inclusive y hasta la efectiva utilización de los bonos. Asimismo, y en el mismo sentido, el 20 de junio de 2007 el juez interviniente dio lugar a una medida cautelar innovativa requerida por la Sociedad hasta que se sustancie el proceso judicial, permitiendo aplicar la reexpresión descripta. En virtud de tal amparo, y considerando la opinión de sus asesores legales, la Sociedad ha utilizado bonos recibidos de la AFIP por IVA compras correspondientes a la actualización de la cuenta corriente computarizada por un monto de aproximadamente 148 millones.

7. GARANTÍAS OTORGADAS

El Directorio de la Sociedad aprobó en el año 2004 el otorgamiento de una garantía en forma conjunta e incondicional con Leitesol Industria e Comercio S.A. y Promas S.A. sobre las obligaciones negociables emitidas por su sociedad controlante Mastellone Hermanos Sociedad Anónima conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 22 de octubre de 2004 (el “Indenture I”).

Con fecha 4 de mayo de 2010 el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria fiadora de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a la refinanciación de la mayor parte de su deuda financiera. El proceso de canje concluyó el 7 de mayo de 2010 conforme al Contrato de Fideicomiso, que junto con su primer Suplemento firmado el 26 de julio de 2010 constituyen el “Indenture II”.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria garante de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a las obligaciones negociables Clase E emitidas por la sociedad controlante conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 21 de diciembre de 2010, con vencimiento en 2013 por hasta U\$S 30 millones.

Con fecha 15 de noviembre de 2013 el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en fiador solidario, liso, llano y principal pagador, co-deudor solidario de las obligaciones y deudas que asuma Mastellone Hermanos Sociedad Anónima en virtud de una línea de Crédito para la prefinanciación de exportaciones por hasta U\$S 4 millones. Por dicha deuda, al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad posee bienes de cambio en garantía por \$17.732.824.

Con fecha 5 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria garante de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a las obligaciones negociables Clase F emitidas con fecha 3 de julio de 2014, con vencimiento en 2021 por U\$S 199,7 millones.

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

8. CONTRATO LOGÍSTICA LA SERENÍSIMA S.A.

Con fecha 8 de febrero de 2005 el Directorio aceptó una oferta de servicios industriales y comerciales formulada por Logística La Serenísimas S.A. (“Logística”). Logística provee tratamiento térmico de productos lácteos y también servicios de logística comercial, de almacenamiento y depósito, conservación de productos, transporte, administración y atención de clientes y gestión de cobranzas (excepto en el caso de ventas a establecimientos industriales, licitaciones públicas y exportaciones). El acuerdo tendrá vigencia hasta el 1° de octubre de 2040. Si se rescindiera antes sin causa justificada, Mastellone Hermanos S.A. y sus subsidiarias deberán indemnizar a Logística con U\$S 50 millones.

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 1 de octubre de 2014 la Sociedad ha celebrado un contrato de compra-venta de acciones con Forcam S.A., mediante el cual la Sociedad vendió la totalidad de la participación accionaria que poseía en la subsidiaria Promas S.A. por la suma total de 1.240.000, que será abonada de la siguiente forma: 220.000 a la firma del contrato; 220.000, el 1 de noviembre de 2014, sin intereses ni actualizaciones de ningún tipo; y 800.000, que devengarán desde la fecha de firma del contrato un interés compensatorio sobre saldos del 12% anual, será pagadero en 4 cuotas anuales de 200.000, venciendo la primera el 1 de octubre de 2015 y las siguientes cuotas en el mismo día de los años subsiguientes, es decir, que la cuarta cuota vencerá el 1 de octubre de 2018. Asimismo, en garantía del pago del precio, Forcam S.A. otorgó a la Sociedad un derecho real de prenda en primer grado sobre las acciones.

Por lo tanto, al 30 de septiembre de 2014, la participación en la sociedad Promas S.A. ha sido clasificada como otros activos destinados a la venta. El valor contable de la inversión es superior al valor de venta, por lo tanto se reconoció una pérdida por deterioro en la reclasificación de dicha inversión a activos mantenidos para la venta.

El resultado de la participación en Promas S.A. por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2014 ha sido expuesto en el estado de resultados como resultado en inversiones en entes relacionados.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 6 de noviembre de 2014
se extiende en documento aparte

DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Mastellone San Luis Sociedad Anónima

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Mastellone San Luis Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, hemos efectuado una revisión limitada de los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2014.
- b) Estado de resultados correspondiente al período especial de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2014.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período especial de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2014.
- d) Notas 1 a 9 correspondientes a los estados contables por el período especial de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2014.

II) ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Deloitte, quienes emitieron su informe, con observaciones, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios con fecha 6 de noviembre de 2014. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dichos profesionales.

Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es una responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se indica en la nota 1, los estados contables al 30 de septiembre de 2014 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

IV) MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Con base en la labor realizada, con el alcance descrito en el capítulo II, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables objeto de esta revisión, estamos en condiciones de manifestar que los estados contables al 30 de septiembre de 2014 detallados en el capítulo I de este informe:

- a) contemplan todos los hechos y circunstancias significativas de los que hemos tomado conocimiento; y
- b) excepto por lo indicado en el capítulo III, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos, detallados en los apartados a) a d) del capítulo I, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas profesionales vigentes en la República Argentina

Finalmente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados. El estado de resultados corresponde a un período especial de nueve meses cuyo inicio no es coincidente con el del ejercicio de la Sociedad, por lo cual surge de la compilación de la información de los registros contables auxiliares por el período especial que abarca.

Villa Mercedes, 6 de noviembre de 2014

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en los estados contables de Mastellone San Luis Sociedad Anónima al 30 de septiembre de 2014 desde la página 1 a 16.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO
Presidente

DELOITTE

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754